



AYUNTAMIENTO
DE
GARGANTILLA DEL LOZOYA
Y
PINILLA DE BUITRAGO
28739 (MADRID)

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE GARGANTILLA DEL LOZOYA Y PINILLA DE BUITRAGO (MADRID)

En Gargantilla del Lozoya, a 14 de julio de 2020

En el Salón de Actos del edificio del Ayuntamiento sito en la calle Carretas número 34 de Gargantilla del Lozoya, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Rafael García Gutiérrez, asistido del Secretario – Interventor del Ayuntamiento, Arturo Muñoz Cáceres, se reúnen los Concejales que en el Anexo I se nominan, según se describe en el Anexo I, con el fin de examinar el Orden del Día propuesto.

Excusan su ausencia la concejala D^a Valeria Tirado Herranz, D^a. Mónica Díez de Ulzurrun Mey y D. Antonio Martín Velasco, todos por motivos personales que les impiden asistir.

Se abre la sesión por el Sr. Alcalde-Presidente, siendo las 11:40 horas

Asunto Primero. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.

Por el Sr. Alcalde les pregunta a los asistentes si tienen que hacer algún tipo de mención a la redacción dada del Acta de la sesión anterior, proponiendo su aprobación.

La redacción del Acta queda aprobada por unanimidad de los Concejales que estuvieron presentes en la sesión.

Asunto Segundo. Puesta en funcionamiento de la piscina municipal temporada 2020. Administración directa. Cuotas y precios de entrada.

El Alcalde informa a los Concejales que, una vez realizada la convocatoria de concurso de gestión de la piscina, sólo se presentó una empresa que posteriormente renunció a la adjudicación por la imposibilidad de gestionar en las condiciones establecidas a consecuencia del COVID-19.

Desde esta alcaldía nos hemos puesto en contacto con diversas empresas intentando una adjudicación directa para la gestión del servicio municipal en este año que lamentablemente ha resultado infeluzosa.

Por lo expuesto se plantea al pleno la adopción del acuerdo para gestionar directamente el servicio de piscina municipal en las siguientes condiciones, si al final, se logra en ponerla en funcionamiento a la vista de las malas condiciones de conservación en las que se encuentra la instalación.

El presupuesto aproximado sería de unos 20.000 euros en reparaciones de las instalaciones, a lo que se deberá añadir la contratación de personal, consumos, mantenimiento mientras permanezca el servicio e imprevistos que supondría unos 10.000 euros más.

El servicio se prestaría desde el 25 de julio hasta el 31 de agosto.

Se propone como coordinador y responsable de este servicio a la empleada municipal Ofelia González Pallares.



AYUNTAMIENTO
DE
GARGANTILLA DEL LOZOYA
Y
PINILLA DE BUITRAGO
28739 (MADRID)

Los precios propuestos que podrían variar serían los siguientes

Entrada para un día: 20 euros
Entrada para una semana: 50 euros
Entrada para quince días: 80 euros
Entrada por temporada: 150 euros

La propuesta podía requerir de otros ajustes en virtud de las circunstancias que vayan aconteciendo y que el alcalde deberá dimidir

Se somete a votación la propuesta de gestión directa del servicio de piscina municipal en las circunstancias expuestas resultando aprobada con los votos de los concejales del grupo Popular absteniéndose el concejal del grupo municipal del Psoe.

Y no teniendo otros temas de qué tratar se da por finalizada la sesión por el Sr. Alcalde -Presidente, siendo las 12:20 horas, de todo lo cual se extiende la presente Acta, de la que este Secretario certifica

ANEXO I

D. RAFAEL GARCÍA GUTIÉRREZ
D. FELIX MARTÍN DOMÍNGUEZ
D. CAROLINA IGLESIAS DE PEDRO
D. JOSÉ MONTAÑÉS GONZÁLEZ